

6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0036737/2010

CORDOBA, 27 de agosto de 2010

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Dr. Ricardo A. Plensa en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la Cátedra de Anatomía Normal, HNC;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Personal) a fs.5;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Dr. Ricardo A.PLENSA (Leg.18884) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la Cátedra de Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 9-8-2010.

ART.2º: El Señor Ricardo A. Plensa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.3º Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS LUCIANO CALLEJERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.:
CTC.sm.

2585